

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

DISTRIBUCION PREVIA RESERVADA A LOS PARTICIPANTES DE LA SESION



E/CN.12/AC.1/SR.5
13 Junio 1950
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Tercer Período de Sesiones
Montevideo, Uruguay

COMITE 1

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 5a. SESION

Celebrada en Montevideo, el martes 13 de Junio
de 1950 a las 10 horas.

SUMARIO:

-Desarrollo económico (Continuación del debate
general)

Las correcciones que se hagan sobre este informe deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas por duplicado en el término de tres días hábiles al Secretario Ejecutivo, Parque Hotel, Montevideo, Uruguay. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta o papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente. Deberá ser enviado en sobre cerrado con la indicación de "urgente". Para facilitar la tarea de los servicios interesados, se ruega a las delegaciones tengan a bien insertar sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES

PRESENTES:

Presidente:

Sr. BALTRA (Chile)

Relator:

Sr. ZAMORA (México)

Miembros:

Sr. SCARPATTI	(Argentina)
Sr. ALVARADO	(Bolivia)
Sr. CAMPOS MELO	(Brasil)
Sr. LOPEZ-FRESQUET	(Cuba)
Sr. ELGUETA	(Chile)
Sr. BENITES VINUEZA	(Ecuador)
Sr. GLOWER	(El Salvador)
Sr. HOOVER	(Estados Unidos de América)
Sr. LICHVEDT	(Países Bajos)
Sr. A. GONZALEZ	(Panamá)
Sr. PANE	(Paraguay)
Sr. PHILLIPS	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. SANZ LAVARA	(República Dominicana)
Sr. CHOUHY TERRA	(Uruguay)

También presente:

Sr. TAYLOR	Organización de Estados Americanos.
Sr. SANGUINETTI	Consejo Interamericano del Comercio y la Producción
Sr. MASON	Federación Internacional de Obreros del Transporte

Representantes de Organismos Especializados:

Sr. ETCHATS	Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Sr. ESTABLIER	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

/Secretaría

Secretaría:

Sr. MARTINEZ CABANAS

Secretario Ejecutivo de
la CEPAL

Sr. FURTADO

Secretario del Comité

DESARROLLO ECONOMICO (Continuación del debate general)

El Sr. PHILLIPS (Reino Unido) felicita a la Secretaría por la excelente documentación que preparó para el Tercer Período de Sesiones de la CEPAL, y elogia el estudio económico que esclarece los principales problemas del desarrollo económico en el Continente latinoamericano. Según su opinión, el hecho de que algunos Gobiernos, tardan en adoptar las medidas, tanto internas como internacionales, necesarias para la estabilización de sus economías no debe desalentar a la CEPAL; estima que por el contrario, la Comisión debe continuar cooperando con los organismos especializados y definir los objetivos en materia de desarrollo económico.

El Reino Unido está dispuesto a cooperar plenamente a la promoción de relaciones comerciales con la América Latina y a contribuir al Fondo de Asistencia Técnica Internacional a ser establecido por la Conferencia de Asistencia Técnica que se celebra en Nueva York. Además, el Reino Unido desea vivamente remediar algunas de las dificultades de los países latinoamericanos relativas a la importación mediante convenios bilaterales sobre la base de la libra esterlina, similares a los que ya se encuentran en vigor con Chile, Uruguay y Brasil. Del Estudio Económico se podría inferir que el dólar es la única moneda capaz de dar a la América Latina un poder de adquisición flexible en los mercados extranjeros, es esta una impresión que debe ser rectificada: en realidad casi el 50% del comercio mundial se negocia en libras esterlinas y además el Reino Unido ha concedido a otros países, préstamos y subvenciones considerables en esa moneda.

/El Reino Unido

El Reino Unido a raíz de su propia experiencia durante el período de la postguerra, está además convencido, de que la inmigración de mano de obra proveniente de Europa facilitaría considerablemente el desarrollo agrícola e industrial latinoamericano y espera que en esa materia se obtengan resultados positivos con la ayuda del Banco Internacional y de otros organismos internacionales.

Por último, el Sr. Phillips estima que, en sus futuros trabajos, la CEPAL debería dar particular importancia a la correlación de la política anticíclica definida por el Dr. Prebisch, con las medidas para el empleo total elaboradas por los técnicos de las Naciones Unidas. Una combinación coordinada de estos dos conceptos proporcionaría un arma eficaz para combatir las fluctuaciones cíclicas y superar las mayores depresiones económicas.

(El texto completo de las declaraciones del Sr. Phillips figura en el documento E/CN.12/AC.1/16)

El Sr. BENITES VINUEZA (Ecuador) deplora que el estudio económico no contenga un capítulo sobre el Ecuador, cuya economía es una de las menos desarrolladas del Continente latinoamericano. Tiene la esperanza de que la CEPAL emprenderá un estudio cabal sobre la situación económica de su país, para incluirlo en los estudios subsiguientes y para la información de los grupos oficiales interesados. En base a ese estudio se podrá elaborar métodos prácticos para la expansión técnica, para aumentar las facilidades de crédito agrícola, y para mejorar las condiciones respecto de las inversiones extranjeras.

Varios factores geográficos e históricos estrechamente ligados
/entre sí han

entre sí han sido causa de que el Ecuador no logró desarrollar su economía interna y extender su comercio internacional. En realidad, la vida económica del Ecuador comenzó a partir del siglo veinte, con la apertura del Canal de Panamá y los progresos de la navegación. Los obstáculos principales consisten en la carencia de capitales para financiar la industrialización, en que sus exportaciones dependen de un solo producto, el cacao; y en la dificultad de adaptar el sistema fiscal del país a las condiciones de balance de pagos mundial.

Ecuador está luchando para solucionar los problemas básicos que amenazan su desarrollo agrícola e industrial: distribución antieconómica de la propiedad agrícola; explotación insuficiente de la tierra de propiedad del Estado; carencia de equipo técnico para trabajar vastas extensiones de tierra de las cuales, hasta ahora, no se ha sacado provecho, y para aplicar métodos de conservación a las regiones que han sufrido erosión; desperdicio de productos derivados agrícolas; y, finalmente, la falta de capital local para financiar la industria. Ecuador está pronto a ofrecer excelentes garantías para las inversiones de capital que lo habilitarían para explotar sus ricos recursos naturales. Más aún, la maquinaria industrial que entra al país está exenta de derechos de aduana. Para coordinar su economía con la de los Estados latinoamericanos vecinos, ha patrocinado una unión aduanera que reduciría o aboliría las barreras de comercio. Sus objetivos principales son elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras y particularmente de los habitantes indígenas del país, y mejorar las relaciones comerciales con el resto del mundo.

(Para el texto completo de los comentarios del Sr. Benites Vinúeza véase el documento E/CN.12/AC.1/15)

El Sr. SCARPATTI (Argentina) manifiesta que aprueba el estudio de la Secretaría y encarece se tenga en cuenta la sugestión del representante de Cuba de que la documentación sea distribuida sesenta días antes de la apertura de los períodos de sesiones de la CEPAL.

Observa que la Argentina, originalmente productora de alimentos y de productos de consumo, y mercado para productos manufacturados, se ha visto forzada por los acontecimientos mundiales a desarrollar sus propias industrias con el fin de suministrar a su población las mercaderías básicas necesarias para mejorar su nivel de vida.

Los países de la América Latina disponen de los recursos necesarios para su desarrollo económico pero necesitan capital extranjero, asistencia técnica y cooperación internacional para lograr economías integradas, una mayor productividad y más altos niveles de vida para todos. (Para el texto completo de las palabras del Sr. Scarpatti, véase el documento E/CN.12/AC.1/14).

El Sr. CHOUY TERRA (Uruguay) elogia la muy detallada documentación preparada por la Secretaría de la CEPAL.

Luego de recordar que la finalidad del desarrollo económico es elevar la renta per capita y lograr una distribución equitativa por medio de una mayor producción y de un mayor volumen de comercio, revista la situación económica del Uruguay, que es primordialmente un país agrícola y ganadero. Aunque se ha alcanzado, en general,

la máxima expansión, aún queda mucho por hacer, por ejemplo para intensificar la producción ganadera, lo que se podría lograr multiplicando el ganado, mejorando su calidad y fomentando su selección; y para mejorar la producción agrícola, fundándola especialmente en cereales y bosques. A causa de su necesidad de mano de obra Uruguay ve con particular beneplácito el interés de la CEPAL en la migración de trabajadores calificados en virtud de proyectos adecuadamente planeados y financiados. Se necesita más maquinaria para promover el desarrollo agrícola y para intensificar la producción industrial tanto como sea posible.

El Uruguay necesita una mayor asistencia técnica y un financiamiento que asegure la obtención de artículos de primera necesidad. A pesar de las condiciones favorables, las inversiones extranjeras en el Uruguay, son extremadamente escasas. Los índices de ahorros son bajos, faltan facilidades de crédito y las presiones inflacionistas son marcadas. Ha sido necesario restringir las importaciones y tratar de proporcionar créditos a corto plazo además del volumen considerable de créditos a largo plazo que han provisto siempre requeridos por la cría de ganado y las industrias derivadas. El Uruguay se ve obligado a mantener sus restricciones comerciales con el fin de proteger sus reservas financieras. No obstante, el Sr. Chowy Terra, manifiesta la esperanza de que la CEPAL en el Tercer Período de Sesiones, contribuirá a solucionar los problemas relativos a la inversión, la inmigración y la asistencia técnica y, de esta manera, a promover el bienestar de América Latina y del mundo entero.

/El PRESIDENTE

El PRESIDENTE expresa que consultará con el Secretario Ejecutivo respecto a las propuestas presentadas por las diversas delegaciones para someter luego sugerencias sobre la información de grupos de trabajo en la próxima sesión.

La sesión se levanta a las 14 y 20 horas.